

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 99 086-1

**VISTOS :**

Lo informado por la Sra. Directora de Extensión en Notas de fecha 16 y 25 de Marzo de 1999; lo establecido en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

**RESUELVO :**

- 1° Concédese permiso con goce de remuneraciones, a contar del 05 y hasta el 21 de Abril de 1999, a la Sra. **MARIA NIEVES ALONSO M.**, Directora de Extensión y académica de la Facultad de Humanidades y Arte, para realizar gestiones propias de la Dirección de Extensión, en España.
- 2° Desígnase, a contar de la misma fecha y por el mismo período, al Sr. **MARIO RODRIGUEZ FERNANDEZ** como Director Subrogante de Extensión.

Transcríbese a los interesados; a la Directora de Extensión; al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Abril 05 de 1999.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/xba.

95-056